



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9093/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 SRA. FÁTIMA JARA ARAYA, POR
 LICENCIA MÉDICA, EN LA ESCUELA
 "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 16 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53826946 de fecha 10.10.17, presentada por la Sra. Nirviana Gutiérrez Urra, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4482-2, a la docente que se indica, desde el 13 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2017:

Nombre	Fátima Paola Jara Araya
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, Mención Matemáticas, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	24 horas, Gestión 02 horas, Integración 04 HRS. SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Nirviana Gutiérrez Urra (Rut N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:!
 - DAEM (4)
 - Archivo SSMM/